

Departamento: Planeamiento y Gestión Urbanística / Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística
Expediente: PL 2023 /05_ Estudio de Ordenación
Solicitante: Nitsba Spain S.L.
Representante: Fco. Manuel Ruíz Jiménez / Fernando García Jiménez e/r de Ejecución del Planeamiento S.L.
Situación: Avda. Andalucía 1 (Antiguas oficinas Correos)
Ref Catastral: 2645101UF7624N0001LE (Av. Andalucía 1)
Distrito: nº 1 – Centro
Asunto: Aprobación Inicial. Corrección fecha documentación

En relación al **Estudio de Ordenación** (en adelante EO) que se tramita sobre el inmueble sito en Avenida de Andalucía nº 1, antiguo edificio de las Oficinas de Correos, del distrito *Centro*, en el que se delimita una **actuación de transformación urbanística de mejora urbana** con el objeto de promover un cambio de uso del edificio existente, pasando su calificación de Equipamiento a Hotelero, con aumento de la edificabilidad actual, se informa que:

1. INFORME

Si bien en la Propuesta del informe emitido el 02/02/2026 se indica que: “*La documentación cuya aprobación se propone es la aportada el 22/01/2021 y fechada como Enero 2026*”, se trata de una errata pues la documentación que debe someterse a aprobación inicial es **la aportada el 22/01/2026 y fechada como Enero 2026**”. Documentación que coincide con la descrita en el punto 2.2 del mencionado informe.

1/1

2. PROPUESTA

Proceder a la Aprobación Inicial del Estudio de Ordenación según lo informado el 02/02/2026 y la documentación aportada el 22/01/2026 fechada como Enero 2026.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA ARQUITECTO MUNICIPAL
Fdo: Paula Cerezo Aizpún

EL JEFE DE SERVICIO
Fdo: Carlos Lanzat Díaz

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
Fdo: Alberto Ruiz Carmena

Gerencia Municipal de Urbanismo
Paseo Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
urbanismo.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	2yQ6T+P22kd4pck0nPAgGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Jesús Ruiz Carmena	Firmado	12/02/2026 13:38:19
	José Carlos Lanzat Díaz	Firmado	12/02/2026 13:30:35
	Paula Cerezo Aizpún	Firmado	12/02/2026 11:44:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2yQ6T%2BP22kd4pck0nPAgGw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

